

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Reg. 309/FF

10.09.96

32

INFORME FINANCIERO

**PROYECTO DE ACUERDO SOBRE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE
LA REPUBLICA DE CHILE Y LA ORGANIZACION DE ESTADOS
IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA
CULTURA**

(Boletín N° 1.225 - 10)

En términos generales los Proyectos de Acuerdo, en el evento que estos representen gastos a solventar por el Gobierno de Chile por concepto de cuotas de afiliación o de aportes adicionales, su financiamiento provendrá de los recursos que para transferencias a Organismos Internacionales se aprueben anualmente en el Presupuesto de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El costo que corresponda al presente año se afrontará con los recursos presupuestarios asignados para dicha transferencia.

Santiago, septiembre 10 de 1996.